



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 252775/12.

Referencia alberca: 1181/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014, se otorga a Antonio López-Bravo Pacheco (03716170Z) y María Carmen Vega Vargas (037741969F), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Antonio López-Bravo Pacheco (03716170Z) y María Carmen Vega Vargas (037741969F).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 6.744 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.023 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08 (Ocaña).

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 6.744 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.023 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,2 metros.

Profundidad sondeo: 172 metros.

Potencia instalada (c.v.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: F Chache. Finca registral 2175.

Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 132.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 459304; 4409715. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agrarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 6.744 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.023 metros cúbicos.

Superficie de riego: 3,37 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcelas: 130 y 132.

Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 5. Parcela: 157.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 30 de diciembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1142